DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2022

Asunción, 1 DIC 2022

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la evaluación complementaria de ésta CONTRATACION DIRECTA N° 6562/2022 para el "SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES" - ID N° 407.358, emite el siguiente parecer:

Que, éste dictamen surge del Informe Complementario elaborado por la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental, donde indican la imposibilidad de formalizar la adjudicación a la firma PROVINDUS S.A. en atención a su correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2022, donde como respuesta a la notificación de adjudicación, nos informa que en fecha 14 de noviembre de 2022 han ingresado al Registro de Inhabilitados de la DNCP por el plazo de tres (3) meses y así mismo por Nota DNC N° 15.695/2022 del 29 de noviembre de 2022, la DNCP observa que *"...la empresa adjudicada se encuentra inhabilitada en el SICP desde el 14/11/2022"*.

Al respecto, luego del análisis de la situación que precede, se evalúa a la segunda mejor oferta y surge la Recomendación inserta en el numeral 3, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 24 de noviembre de 2022, y se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Forma de Adjudicación	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
LABSOL S.A.	Total	56.940.000

El monto adjudicado asciende a: ₲ 56.940.000 (guaraníes cincuenta y seis millones novecientos cuarenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: 13,88%

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/GA/N° 2/2022

Asunción, 1 DIC 2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6562/2022 PARA SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES - ID N° 407.358, A LA FIRMA LABSOL S.A.

Visto: El Informe Complementario de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6562/2022 elaborado por el Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental, dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 360/2022 y CDP N° 461/2022;

Por tanto, la Dirección de Gestión Ambiental resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6562/2022 para la SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES, según el siguiente detalle:

A: LABSOL S.A.

ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Costos Unitarios ₲ (IVA incluido)	Monto Total por ítem ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de calibración de patrones de magnitudes eléctricas – Servicio de calibración de campos magnétio y eléctrico. Analizador de Espectro Marca Aaronia Spectran NF-5035	6 UN.	9.040.000	54.240.000
2	Servicio de Calibración de Patrones de Magnitudes eléctricas – Calibración de Equipo de Medición de Ruidos Casella 63x.	1 UN.	2.700.000	2.700.000
			Monto Total adjudicado	**56.940.000**

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Rocio Velly
Dirección de Gestión Ambiental

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2022

Asunción,

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6562/2022.
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS AMBIENTALES.
3	Cantidad de firmas invitadas	6 (seis).
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos).
5	Oferta descalificada	PROVINDUS S.A.: Cuenta con una inhabilitación de la DNCP en el Registro de Sancionado por el plazo de tres meses (desde el 14/11/12 hasta el 02/14/2023).
6	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado ya que se cuenta con una sola oferta calificada..
7	Análisis de Precios.	Incluye.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, la firma a ser adjudicada no posee impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales.	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
13	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
14	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
15	Otros documentos	Se ajusta

Preparado por: **Verificado por:**

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 360/2022

Asunción,

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Monto estimado ₲ (IVA incluido)
ÍTEM N° 1 y 2.			
1°	PROVINDUS S.A. (descalificada)	50.000.000	50.000.000
2°	**LABSOL S.A. (adjudicada)**	**56.940.000**	